



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO NEUQUE GUATAME identificado con CC. 80496253 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE
Tipo y Numero de Documento	NI - 860061099

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/26	Fecha inicio contrato	2026/02/25
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/17
Riesgo	3	Código actividad económica	3931902 - Otras actividades deportivas, las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, arbitros, jueces,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/17	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC27042026N80496253A17517273**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de





INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN AL SG-SST 2026

De conformidad con el artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único del Sector Trabajo 1072 del 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo, establece que "El empleador debe proporcionar a todo trabajador que ingrese, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales".

Puntos: 7/10

1. En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 que desarrolla el derecho de Hábeas Data (Política de datos personales), AUTORIZO de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IDRD para que pueda recopilar, almacenar, archivar, analizar, usar y consultar los datos contenidos en este formato que tiene como finalidad administrar la información de los participantes en la actividad.

Autoriza el tratamiento de datos? *

☒ Si

☐ No

2. Fecha en la que realiza la inducción y/o reintucción del SG - SST *

27/4/2026



3. La evaluación de la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es de: *

☐ Inducción (primer ingreso a la entidad)

☒ Reinducción (servidores públicos de la entidad, con periodicidad mínima anual, y contratistas que ya hayan realizado inducción previamente)

4. Nombre y Apellido *

Jorge Armando Neuque Guatame

5. Número de identificación *

80496253

6. Tipo de Vinculación *

- ☒ Contratista
- ☐ Carrera Administrativa
- ☐ Libre Nombramiento y Remoción
- ☐ Provisionalidad

7. Área a la que pertenece *

- ☐ Dirección General
- ☐ Secretaria General
- ☐ Área de Servicio Al Ciudadano
- ☐ Archivo y Correspondencia
- ☐ Subdirección Técnica de Parques
- ☐ Área de Administración de Escenarios

- ☐ Área de Promoción de Servicios
- ☐ Subdirección Técnica de Construcciones
- ☐ Área Técnica
- ☐ Área de Interventoría
- ☒ Subdirección Técnica de Recreación y Deporte
- ☐ Área de Recreación
- ☐ Área de Deportes
- ☐ Área de fomento y desarrollo deportivo
- ☐ Alto Rendimiento
- ☐ Subdirección de Contratación
- ☐ Área de Costos y Estudios Económicos
- ☐ Subdirección Administrativa y Financiera
- ☐ Área de Sistemas
- ☐ Almacén General
- ☐ Tesorería General

- ☐ Área Financiera
- ☐ Área de Contabilidad
- ☐ Área de Presupuesto
- ☐ Área de Nómina
- ☐ Área de Desarrollo Humano
- ☐ Área de Talento Humano
- ☐ Área de Servicios Generales
- ☐ Área de Apoyo Corporativo
- ☐ Oficina de Control Disciplinario Interno
- ☐ Oficina de Control Interno
- ☐ Oficina de Asuntos Locales
- ☐ Área de Desarrollo y Gestión Comunitaria
- ☐ Oficina Asesora de Comunicaciones
- ☐ Oficina Asesora de Planeación
- ☐ Oficina Asesora Jurídica

☐ Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía ORIC

8. Programa al que pertenece *

☐ Ciclovía bogotana

☐ Deporte para la paz

☐ Muévete Bogotá

☐ Bogotá en Bici

☐ Bogotá en forma

☐ Bogotá feliz

☐ Eventos con altura

☐ Caminatas Presenciales

☐ Campamentos Juveniles

☐ Grupo de investigación en el Distrito de Recreación, Deporte y Actividad Física - GIDRDAF

☐ Bogotá Competitiva

☐ Competencias con Altura

- ☐ De las aulas al deporte
- ☐ Deporte de 0 a 100
- ☐ En Movimiento de 0 a 5
- ☐ Escuelas deportivas
- ☐ Esports y Deportes Alternativos
- ☒ Jornada Escolar Complementaria
- ☐ Talentos Deportivos
- ☐ Talento y reserva
- ☐ Alto Rendimiento
- ☐ UCAD
- ☐ Rendimiento paralímpico
- ☐ Oficina Asesora de Comunicaciones
- ☐ Obras
- ☐ Parques
- ☐ Escenarios

- ☐ Administrativo
- ☐ Recreolab
- ☐ Fomento y Desarrollo Deportivo
- ☐ Escenarios CEFES
- ☐ Rendimiento Deportivo
- ☐ Conductores - Servicios Generales

9. Cargo *

- ☐ Almacenista General
- ☐ Asesor
- ☐ Auxiliar Administrativo
- ☐ Auxiliar de Servicios Generales
- ☐ Conductor
- ☐ Director General
- ☐ Jefe de Oficina

- ☐ Jefe de Oficina Asesora
- ☐ Operario Calificado
- ☐ Profesional Especializado
- ☐ Profesional Universitario
- ☐ Secretario Ejecutivo
- ☐ Secretaria General
- ☐ Subdirector
- ☐ Subdirector Administrativo y Financiero
- ☐ Subdirector Técnico
- ☐ Técnico Operativo
- ☐ Tesorero General
- ☐ Trabajador Oficial
- ☒ Contratista

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

10. ¿Cuáles considera que son los principales factores de riesgo en el IDRD? *

- ☒ a. Biomecánicos, físicos y psicosociales
- ☐ b. Químicos , biológicos y de seguridad
- ☐ c. Públicos, transito, de seguridad, biomecánicos y psicosociales
- ☐ a y b
- ☐ Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. Cualquier persona puede reportar una condición o acto inseguro. *

- ☒ Verdadero
- ☐ Falso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. ¿Cómo se llama el programa para reportar actos y condiciones inseguras en el IDRD? *

- ☐ PARE
- ☐ RACI

☒ REPORT

☐ No existe ningún programa

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

13. Se puede considerar como accidente de trabajo, el ocurrido cuando nos desplazamos de nuestra casa al trabajo, independiente del medio de transporte que usemos. *

☒ Verdadero

☐ Falso

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

14. El tiempo para reportar un accidente de trabajo ante la ARL es de 2 días hábiles. *

☐ Verdadero

☒ Falso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. La primera instancia para calificar el origen de una enfermedad laboral es la Entidad Promotora de Salud - EPS. *

☒ Verdadero

☐ Falso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. Es responsabilidad de los servidores públicos y contratistas frente al SG-SST, procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz, completa y oportuna sobre su estado de salud, entre otras: *

☒ Verdadero

☐ Falso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. Son valores que deben caracterizar a los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas: *

☐ Honestidad, Verdad, Tolerancia

☒ Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia

☐ Honestidad, Verdad, Autonomía, Paz, Compromiso

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

18. ¿El IDRD cuenta con Sala Amiga de la familia lactante laboral? *

☒ Si

☐ No

✗ **Incorrecto** 0/1 Puntos

19. ¿Cuál es una de las funciones del COPASST en relación con el SG-SST? *

☐ Promover y vigilar el cumplimiento de las normas del SG-SST del IDRD

☒ Vigilar los reglamentos del SG-SST del IDRD

☐ Gestionar actividades de promoción, información y divulgación del SG-SST del IDRD

☐ Todas las anteriores

☐ Ninguna de las anteriores

20. Por favor califique si la información recibida fue clara, importante y necesaria para el desarrollo de sus labores, usando una escala de 1 a 5, donde 1 es "una estrella en desacuerdo" y 5 es "cinco estrellas completamente de acuerdo". *



21. Observaciones y sugerencias *

Gracias por la información brindada en la capacitación.



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)